

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0404
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

31 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 71 de fecha 26.01.2012 del Asesor Jurídico a través del cual remite Contrato denominado "Otorgamiento Permiso Preferencial en Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados año 2012", suscrito con fecha 25.01.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Dochel Corredores de Seguros Ltda.;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato denominado "Otorgamiento Permiso Preferencial en Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados año 2012", suscrito con fecha 25.01.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Dochel Corredores de Seguros Ltda., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAMIE MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde

JMC/POF/jlv